



## Balance 2024

# El Aeropuerto de Santiago-Rosalía de Castro cierra 2024 batiendo récord de pasajeros

- En la terminal compostelana operaron 26.968 vuelos, un 4,1% más
- Cerca de 5.000 toneladas de mercancías pasaron por la terminal de carga

13 de enero de 2025

El Aeropuerto de Santiago-Rosalía de Castro cerró el año 2024 con récord de pasajeros, alcanzando los 3.640.664 usuarios, un 2,9% más que en 2023. De éstos, 3.626.405 pasajeros usaron vuelos comerciales para realizar sus desplazamientos (2.866.386 en vuelos nacionales y 760.019 en vuelos internacionales).

En cuanto a las operaciones, en 2024 el aeropuerto compostelano registró 26.968 vuelos, un 4,1% más que en 2023, cifra récord en su historia. Los 25.063 vuelos comerciales se dividen en 19.626 vuelos nacionales y 5.437 internacionales. En la terminal de carga del Aeropuerto de Santiago-Rosalía de Castro se gestionaron 4.942 toneladas de carga durante el 2024.

### Datos de tráfico de diciembre

En el pasado mes de diciembre, 246.119 pasajeros eligieron el aeropuerto compostelano para realizar sus desplazamientos, un 1,4% más que en diciembre de 2023. Además, 1.850 vuelos operaron en la pista compostelana y su terminal de carga movió un total de 307 toneladas de mercancías.

### Aeropuertos Grupo Aena

Los aeropuertos del Grupo Aena (compuesto por los 46 aeropuertos y dos helipuertos en España, el Aeropuerto de Londres-Luton y 17 aeropuertos en Brasil) han cerrado el año 2024 con 369.444.029 pasajeros, un 8,5% más que en 2023; gestionaron 3.203.747 movimientos de aeronaves, un 7,1% más que en 2023; y transportaron 1.421.640 toneladas de mercancía, un 18,1% más que el año pasado.

En diciembre de 2024 han pasado por los aeropuertos del Grupo Aena 26.925.911 pasajeros (un 7,2% más que en 2023); se registraron 239.377 movimientos de aeronaves (+5,7%); y se transportaron 124.571 toneladas de mercancía, un 11,5% más que en 2023.



# Nota de prensa

Aena ya está analizando y, en algunos casos, ya ha puesto en marcha las inversiones necesarias que se incluirán en la propuesta de Aena del Documento de Regulación Aeroportuaria DORA 2027-2031, el programa inversor del gestor aeroportuario, para garantizar como ha hecho hasta ahora que las infraestructuras estén dimensionadas correctamente para la demanda futura. El crecimiento sostenible en términos aeroportuarios, económicos y medioambientales de los aeropuertos contribuye a la generación de riqueza y empleo de los territorios a los que prestan servicio. La definición de las necesidades es, por tanto, rigurosamente técnica.

Las inversiones se debatirán a propuesta de Aena en el proceso de consultas preceptivo con las líneas aéreas, un procedimiento reglado por la Ley 18 del año 2014 en el que intervienen, entre otros, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y la Dirección General de Aviación Civil. Una vez propuestas a los usuarios, las líneas aéreas, y tras su puesta en común con los Comités de Coordinación Aeroportuaria de los distintos territorios, en los que participan representantes de los gobiernos regionales y locales y los sectores económicos y sociales de las regiones, se plasmarán en el plan de inversiones de Aena.